

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco "2017 - Año de las Energías Renovables"

Comodoro Rivadavia, 19 de mayo de 2017.-

Vicedecana

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. Nº 1166/17 del Jefe del departamento de Enfermería, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se informa que el Profesor Víctor Contreras tiene licencia médica y se solicita asignar funciones para su reemplazo.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) **Asignar funciones** como docente responsable de las asignaturas Gestión del Cuidado y la Enseñanza en Enfermería (del Plan anterior) a la Lic. **RAQUEL MENDIETA**, a partir del 17/04/2017 y mientras dure la licencia del Profesor Víctor Contreras.

Art. 2°) **Asignar funciones** como docente responsable de las asignaturas Enfermería Comunitaria I y Enfermería Comunitaria II (del Plan vigente) al Lic. **RAUL HENNY** a partir del 17/04/2017 y mientras dure la licencia del Profesor Víctor Contreras.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. Nº 175/17.-

Sta Bárbara Rueter Terresillas Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

retor Torrecillas
cadémica
U.N.P.S.J.B.